

	ACTA 009	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Coordinación Intertítulos	

## Acta nº 009 de la Comisión de Coordinación Intertítulos

<b>Fecha:</b> 03-07-2025	<b>Lugar donde se celebra:</b> Reunión virtual	<b>Hora de comienzo:</b> 09:15	<b>Hora de finalización:</b> 09:45																				
<b>Presidente:</b> D <sup>a</sup> . Patricia de Casas Moreno.		<b>Secretario:</b> D <sup>a</sup> . Patricia de Casas Moreno.																					
<b>Relación de asistentes:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• D<sup>a</sup>. Indhira Cecile Garcés Botacio. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en INDO</li> <li>• D<sup>a</sup>. Macarena Parejo Cuéllar. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Periodismo</li> <li>• D<sup>a</sup>. Tatiana Millán Paredes. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en CAV</li> <li>• D<sup>a</sup>. Patricia de Casas Moreno. Responsable de Calidad del Centro</li> </ul>																							
<b>Miembros de la comisión que justifican su ausencia:</b>																							
<b>Orden del día:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe sobre la revisión de planes docentes de asignaturas comunes a varios títulos de grado del curso 2025/2026.</li> <li>2. Preguntas y sugerencias.</li> </ol>																							
<p><b>1. Informe sobre la revisión de planes docentes de las asignaturas comunes a varios títulos de grado del curso 2025/2026.</b></p> <p>La responsable de calidad del Centro toma la palabra para manifestar que, del mismo modo que en cursos anteriores, en el seno de la comisión se ha llevado a cabo la revisión de los planes docentes de las asignaturas comunes a los tres grados con el fin de asegurar la uniformidad de los mismos.</p> <p>Se han revisado los siguientes planes docentes:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr><td>- Comunicación publicitaria</td><td style="text-align: right;">500338 / 502973</td></tr> <tr><td>- Historia contemporánea</td><td style="text-align: right;">500339 / 502965</td></tr> <tr><td>- Información y sociedad</td><td style="text-align: right;">500340 / 502964</td></tr> <tr><td>- Introducción a la Tecnología de la Inf. y la comunic.</td><td style="text-align: right;">500341 / 502959</td></tr> <tr><td>- Teoría de la comunicación y de la información</td><td style="text-align: right;">500342 / 502960</td></tr> <tr><td>- Derecho de la Información y la Comunicación</td><td style="text-align: right;">500344 / 502966</td></tr> <tr><td>- Gestión y administración en empresas...</td><td style="text-align: right;">500345 / 502963</td></tr> <tr><td>- Habilidades comunicativas</td><td style="text-align: right;">500346 / 502962</td></tr> <tr><td>- Inglés</td><td style="text-align: right;">500347 / 502967</td></tr> <tr><td>- Teoría y técnica del lenguaje AV</td><td style="text-align: right;">500352 / 502969</td></tr> </table>				- Comunicación publicitaria	500338 / 502973	- Historia contemporánea	500339 / 502965	- Información y sociedad	500340 / 502964	- Introducción a la Tecnología de la Inf. y la comunic.	500341 / 502959	- Teoría de la comunicación y de la información	500342 / 502960	- Derecho de la Información y la Comunicación	500344 / 502966	- Gestión y administración en empresas...	500345 / 502963	- Habilidades comunicativas	500346 / 502962	- Inglés	500347 / 502967	- Teoría y técnica del lenguaje AV	500352 / 502969
- Comunicación publicitaria	500338 / 502973																						
- Historia contemporánea	500339 / 502965																						
- Información y sociedad	500340 / 502964																						
- Introducción a la Tecnología de la Inf. y la comunic.	500341 / 502959																						
- Teoría de la comunicación y de la información	500342 / 502960																						
- Derecho de la Información y la Comunicación	500344 / 502966																						
- Gestión y administración en empresas...	500345 / 502963																						
- Habilidades comunicativas	500346 / 502962																						
- Inglés	500347 / 502967																						
- Teoría y técnica del lenguaje AV	500352 / 502969																						

	ACTA 009	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Coordinación Intertítulos	

- |  |                 |
|--|-----------------|
| - Comunicación corporativa e interna             | 500353          |
| - Documentación informativa                      | 500358          |
| - Montaje y edición de vídeo y audio I           | 500360 / 502987 |
| - Montaje y edición de vídeo y audio II          | 500366 / 502988 |
| - Diseño y dirección de web sites                | 500370          |
| - Documentación audiovisual                      | 500371          |
| - Medios de comunicación locales                 | 500374 / 502999 |
| - Propiedad intelectual audiovisual y multimedia | 500375          |

Los cuales corresponden a los siguientes títulos:

- Grado en Comunicación Audiovisual: 18 planes
- Grado en Indo (presencial): 12 planes
- Grado en Indo (semipresencial): 12 planes
- Grado en Periodismo: 15 planes

Se abre un turno de intervenciones. Tras las deliberaciones, se acuerda enviar los planes docentes a la Comisión Interna de Aseguramiento de Calidad del Centro para su aprobación y posterior, validación por Junta de Facultad.

Junto con el acta, se anexa el informe de revisión de planes docentes en el que se contempla el proceso de validación y modificaciones realizadas en cada una de las asignaturas, que así lo han requerido.

## 2. Preguntas y sugerencias.

Se abre un turno de intervenciones.

Las coordinadoras de titulaciones ponen de manifiesto que urge la necesidad de la aplicación informática, que lleva prometiendo el Vicerrectorado desde hace años. Asimismo, inciden en que cada año, esta revisión es más compleja, ya que el profesorado no se responsabiliza adecuadamente en el cumplimiento de las fichas y, además, el Vicerrectorado cambia las fichas e instrucciones cada año, empeorando el procedimiento.

La aprobación del acta de la sesión se lleva a cabo de acuerdo con el mecanismo de aprobación de actas establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, que establece que “el acta de cada sesión podrá aprobarse en la misma reunión o en la inmediatamente siguiente. El secretario elaborará el acta con el visto bueno del Presidente y lo remitirá a través de medios electrónicos, a los miembros del órgano colegiado, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma reunión”.

Remitida el acta por correo electrónico, sin que ninguno de los miembros de la Comisión perciba ninguna incidencia, se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 h. del día de la fecha.

<b>Fecha de Aprobación:</b>  03-07-2025	<b>Firma el secretario/a:</b>   <b>Fdo. Patricia de Casas Moreno</b>
---	--